



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## GESTIÓN CONTRACTUAL

Código: CON-PR-01-FR-03

Versión: 01

## INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA Y ANEXO TÉCNICO

Fecha: 08/11/2024

Página 1 de 4

Área	Vigencia	No. ESDOP	Fecha de elaboración
2. SUBSECRETARÍA DE GOBERNANZA	2025	478	2025-02-24 07:41:58

### INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

Bogotá D.C, 2025-02-24

Señor (a)

YANDRY PATRICIA AMAYA CULMA

De manera atenta nos permitimos invitarla/o a presentar oferta de servicios para **"Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - Dirección de Economía, Estudios y Política realizando actividades tendientes al seguimiento y actualización de las actividades relacionadas con sistema de gestión MIPG en los que participe la Dirección, así mismo apoyar la supervisión financiera de los contratos y convenios a cargo de la Dirección."** De acuerdo con el anexo técnico relacionado después de este documento.

#### Por lo anterior con la propuesta deberá presentar los siguientes documentos:

1. Formato único hoja de vida SIDEAP suscrita y validada
2. Declaración juramentada de bienes y rentas SIDEAP suscrita
3. Fotocopia cédula de ciudadanía
4. Fotocopia de la Libreta Militar (si aplica)
5. Certificaciones de experiencia laboral
6. Acta de grado o fotocopia del título profesional
7. Fotocopia Tarjeta profesional (si aplica)
8. Certificado de antecedentes de la profesión
9. Certificaciones de formación académica
10. Fotocopia del Registro de Información Tributaria (RIT)
11. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)
12. Certificación de afiliación a EPS y a Fondo de Pensiones, con fecha de expedición no mayor a un mes
13. Certificación bancaria
14. Relación de los contratos de prestación de servicios suscritos con otras entidades estatales cualquiera sea su orden (formato adjunto)
15. Certificado de Declaración de Bienes y Conflicto de Interés suscrito
16. Autorización verificación Inhabilidades por delitos sexuales (formato adjunto)
17. Certificado de REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS -Redam



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## GESTIÓN CONTRACTUAL

Código: CON-PR-01-FR-03

Versión: 01

## INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA Y ANEXO TÉCNICO

Fecha: 08/11/2024

Página 2 de 4

18. Certificado de vigencia de matrícula o tarjeta profesional (si aplica)

19. Certificado de antecedentes disciplinarios, emitido por el órgano o cuerpo colegiado que regula la profesión (si aplica)

Así mismo y mediante Decreto Distrital 189 de 2020 artículo 17 que señala: "Información complementaria de los contratistas. Todas las personas naturales y jurídicas que suscriban contrato de prestación de servicios con el Distrito Capital, deberán presentar a la entidad distrital contratante la relación de contratos de prestación de servicios suscritos con otras entidades estatales cualquiera sea su orden...". Por lo cual se solicita diligenciar documento adjunto FORMATO DE RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL (Numeral 19).

Es importante informarle, que, en caso de celebrarse el contrato con usted, será obligatorio que durante la vigencia del mismo esté afiliado a una administradora de riesgos laborales (ARL), de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes sobre la materia.

El anexo técnico a continuación contiene el análisis, tipificación, ponderación y asignación de riesgos que se pueden presentar en el desarrollo del contrato y por tanto debe manifestar expresamente su aceptación o no. De no ser aceptada la asignación de riesgos debe puntualizar cual(es) no acepta y justificar el porqué.

Cordial saludo,

### ANEXO TÉCNICO DE INVITACIÓN

#### OBJETO:

Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - Dirección de Economía, Estudios y Política realizando actividades tendientes al seguimiento y actualización de las actividades relacionadas con sistema de gestión MIPG en los que participe la Dirección, así mismo apoyar la supervisión financiera de los contratos y convenios a cargo de la Dirección.

#### PERFIL REQUERIDO:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Profesional en economía, administración, contaduría o afines.

Sin experiencia profesional.

#### OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. El plazo de duración será de diez (10) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, sin exceder el 31 de diciembre de 2025.
2. Acompañar a la Dirección en las actividades que sean asignadas por parte de la oficina de Planeación para el cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG relacionadas con la Rendición de Cuentas, Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano, Indicadores de gestión, matrices de riesgo y las demás relacionadas.
3. Apoyar desde el componente financiero la supervisión de contratos y convenios que suscriba la dirección.
4. Revisar desde el componente financiero la revisión de actas de liquidación de los convenios y contratos que le asigne el supervisor del contrato.
5. Elaborar los informes de amortización correspondientes a los contratos y convenios a cargo de la dirección.
6. Acompañar a la Dirección de Economía, Estudios y Políticas cuando lo requiera con el trámite de pagos por estímulos y la creación de terceros.
7. Participar de manera consensuada con el supervisor de este contrato en eventos, reuniones, comités y actividades relacionadas con la ejecución del contrato.



8. Guardar la debida reserva de los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución contractual.
9. Crear un plan de pagos en la plataforma SECOP II de conformidad con las indicaciones dadas por el supervisor y publicar los soportes de ejecución dentro de los tres días siguientes a la expedición del informe de actividades.
10. Apoyar financieramente a la Subsecretaría de Gobernanza en el marco de sus competencias, programas y proyectos, cuando sea requerido por ésta.
11. Garantizar un mínimo de 10 productos por período de ejecución contractual.

#### **OBLIGACIONES DE LA SECRETARIA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE:**

1. Efectuar la supervisión del contrato a través del supervisor que designe.
2. Pagar al contratista el valor del contrato dentro del término y condiciones pactadas, previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del mismo.
3. Asumir y pagar el valor de la cotización a la ARL mes vencido, cuando la afiliación del contratista sea por riesgo IV o V.
4. Cumplir, a través del Grupo Interno de Recursos Humanos, con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015, modificado por el artículo 4 del Decreto 1273 de 2018.
5. Liquidar el contrato en caso de ser necesario, según lo dispuesto en el decreto 019 de 2012.

#### **ESPECIFICACIONES TECNICAS:**

NO APLICA

#### **CONDICIONES GENERALES:**

NINGUNAS

#### **TERMINO EJECUCION DEL CONTRATO:**

El plazo de duración será de diez (10) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, sin exceder el 31 de diciembre de 2025.

#### **PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO Y FORMA DE PAGO:**

El presupuesto oficial estimado es de CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA MIL (\$ 49.170.000) PESOS M/CTE, incluidos los impuestos a que haya lugar. El contrato resultante se cancelará así:

No.	Tipo de pago	Condición de pago	Porcentaje	Valor
10	PARCIAL	PRESENTACIÓN DE INFORME	0	\$ 4.917.000

LA SECRETARIA pagara al CONTRATISTA la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS (\$ 49.170.000) M/CTE, incluidos todos los tributos del orden nacional, territorial y demas costos a que haya lugar, correspondiente a honorarios Mensuales de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL PESOS (\$ 4.917.000), en pagos mensuales vencidos liquidados en forma proporcional a los días de servicio prestados en el respectivo mes. Para estos efectos, se tendra como referente meses de 30 días.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

GESTIÓN CONTRACTUAL

Código: CON-PR-01-FR-03

Versión: 01

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA Y  
ANEXO TÉCNICO

Fecha: 08/11/2024

Página 4 de 4

Parágrafo Primero: Los cortes para pago se realizarán el último día de cada mes. Los pagos se realizarán dentro del mes siguiente al de la prestación del servicio.

Parágrafo Segundo: El trámite del pago se iniciará previa expedición por parte del supervisor de la correspondiente certificación de cumplimiento, la cual deberá llevar los soportes correctamente presentados por el contratista (informe del periodo correspondiente, constancia del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, en salud, pensiones y riesgos laborales y factura, si aplica).



Radicado: **20252400101823**

Fecha 24-02-2025 19:47

**Documento 20252400101823 firmado electrónicamente por:**

**Angela Maria Coronado Caldas**, Contratista, Dirección de Economía Estudios y Política, Fecha de Firma: 24-02-2025 19:47:16

**Mario Arturo Suárez Mendoza**, Director de Economía, Estudios y Política, Dirección de Economía Estudios y Política, Fecha de Firma: 24-02-2025 19:47:16

Anexos: 4



de4075c61b33fc1f49698f8e9c5fc02cad40956ac172c0cc74db5b78db836eed

